

0000013

AGENCIA COPIADORA DE SEGURIDAD S.A.
- 2 -
AGENCIA COPIADORA DE SEGURIDAD S.A.
AGENCIA COPIADORA DE SEGURIDAD S.A.

AGENCIA COPIADORA DE SEGURIDAD S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPOSICION que se dicta para que el
del canton Quito: a) Iniciar la inspeccion de las
dentado junto con la presentacion de la solicitud
con las demas prescripciones contempladas en la Ley de
registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPOSICION que se dicta para que la
secretaria de publicacion, por sus propios medios o por
de mayor circulacion en Quito, en el canton Quito.
algun debera entregarse a este efecto.

CANCELADO, VUELVA AL REGISTRO.

COMUNIQUESE.- CADA UNA DE LAS AUTORIDADES
de Quito, en Quito, el 17 de Mayo de 1993.

[Signature]
17 MAY 1993

INSTRUMENTO N.º 1111
Escriba (1993) 1111

WMT/ECRI

Como esta fecha queda habilitado para
señale Resolución bajo el N.º 1111
del Registro Mercantil como se
da al cumplimiento a lo dispuesto
en la misma de 1993.
establecido en el Decreto N.º 1111
de agosto de 1993, para el N.º 1111
del mismo año - Quito, a 17 de Mayo de 1993.

